

Expediente: **1208/22**
Carátula: **NIEVA XIMENA MARIA DE LOURDES S/ QUIEBRA PEDIDA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN VII**
Tipo Actuación: **OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL**
Fecha Depósito: **01/07/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALVAREZ, EDUARDO GASPAR-SINDICO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado en lo Civil y Comercial Común VII

ACTUACIONES N°: 1208/22



H102074493622

EXPTE. N°: 1208/22

DOMICILIO: Pje. Velez Sarsfield N°450, 1° Piso

CORREO ELECTRÓNICO: juzciv7@justucuman.gov.ar

OFICIO JUDICIAL

San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2023.

AL SR. REPRESENTANTE LEGAL

DEL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

S / D

JUICIO: NIEVA XIMENA MARIA DE LOURDES s/ QUIEBRA PEDIDA - Expte n°: 1208/22

En la causa caratulada: "NIEVA XIMENA MARIA DE LOURDES s/ QUIEBRA PEDIDA", Expte. n°: 1208/22, que tramita por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la VII°Nominación, del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- (sito en Pje. Vélez Sarsfield n°450), a cargo de la Dra. Mirta Estela Casares, Jueza; Secretaría Concursal a cargo de la Dra. Ana María Gareca, se ha dispuesto librar a Usted la presente rogatoria, a fin de poner en vuestro conocimiento la resolución que a continuación se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 30 de junio de 2022.- **Y VISTOS: (...) RESULTA: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DECLARAR** la quiebra de la Sra. XIMENA MARIA DE LOURDES NIEVA, DNI N°35.256.479, CUIT N°27-35256479-1, con domicilio real en Barrio El Paraíso s/calle, s/n, Cruz Alta, Tucumán. (...) **XIV.- OFICIAR** al Banco Central de la República Argentina a los fines de hacerle saber el decreto de quiebra, y para que efectúe la

comunicación pertinente a todas las instituciones financieras del país, las que deberán cerrar todas las cuentas corrientes de la fallida, plazo fijos y demás imposiciones a su favor, haciendo saber que los saldos que arrojen esas cuentas deberán ser transferidos al Banco del Tucumán - Sucursal Tribunales- de esta provincia, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. (...).- " Fdo.: Dra. Mirta Estela Casares - Jueza.-

Se hace constar que el presente tramita LIBRE DE DERECHOS.-

SALUDO A UD. ATTE.

OFICIO DEPOSITADO EN CASILLERO DIGITAL: 900000000000

Actuación firmada en fecha 30/06/2023

Certificado digital:

CN=GARECA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23217449294

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.